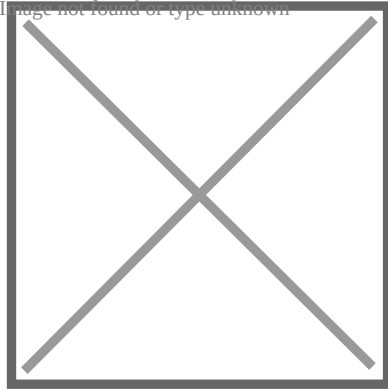




En EEUU piden a Trump retirar sanciones contra medios rusos y dar la libertad “para todas las voces”

Description

La prohibición de los medios de comunicación rusos (incluido Sputnik) impuesta por la Administración Biden viola el derecho constitucional de EEUU, y debe ser levantada, señaló el periodista estadounidense Ben Swann en su carta abierta al presidente de ese país, Donald Trump. Hasta el momento, la misiva fue firmada por otros cuarenta periodistas.

“Le pedimos que retire todas las sanciones contra RT, Sputnik y TV Novosti y permita que la esfera pública siga siendo libre para todas las voces, todos los periodistas y todos los puntos de vista”, apuntó Swann.

Como indicó el reportero, este paso le viene motivado por el “gran control” que se ejerce en Estados Unidos sobre “la libertad de expresión y de prensa”. En este contexto, destacó que, tras la salida de la Administración Biden, siguen vigentes las sanciones contra los medios de comunicación rusos, lo que “viola directamente estas dos libertades estadounidenses protegidas por la Constitución”.

La carta, firmada por otros sus colegas, también observa que tal medida de la previa Administración de EEUU no tiene precedentes y ha convertido en ilegal el ejercicio por parte de los periodistas estadounidenses de “sus derechos constitucionalmente protegidos a la libertad de expresión y a la libertad de prensa”.

Con ello, según Swann, los reporteros en EEUU han perdido no solo sus puestos de trabajo, sino también su capacidad de compartir “noticias y programas de opinión imparciales, objetivos y honestos” con una audiencia de más de 800 millones de personas en todo el mundo.

El 13 de septiembre 2024, el entonces secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, anunció sanciones contra el grupo mediático ruso Rossiya Segodnya (la casa matriz de Sputnik), TV-Novosti (RT, Ruptly) y Evrazia, así como contra sus ejecutivos, por su presunta implicación en “campañas de desinformación” y operaciones de información encubierta.

El Departamento de Estado de EEUU recrudesció las condiciones de trabajo para el grupo y sus filiales, al definir su estatus como “misiones extranjeras”, por lo que deberán informar a ese ente sobre el personal que trabaja en el país norteamericano y sus bienes, según las leyes estadounidenses.

De acuerdo con Swann, el pretexto fue la “vieja mentira” sobre la supuesta injerencia de medios rusos en las elecciones estadounidenses. A su vez, Rusia ha negado repetidamente la interferencia extranjera, calificando las acusaciones de intentos de suprimir puntos de vista alternativos.

El Maipo/Sputnik

Date Created

Marzo 2025

www.elmaipo.cl